

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: REF 10003
Denominación: SP774 Boreal Lilac

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Esmaltes y geles para uñas. Usos profesionales. Cosméticos para uñas.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: PASSIONE BEAUTY S.P.A.
Dirección: Viale Crispi 89-93
Localidad y Estado: 36100 Vicenza (VI)
Italia
Tel. +39 0444-239569
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: quality@pucosmetica.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+34 917689800
2) +34 916520420
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Toxicidad aguda, categoría 4	H302	Nocivo en caso de ingestión.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1	H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

Consejos de prudencia:

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0.1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración $\geq 0.1\%$.

3.2. Mezclas

Contiene:

EPY 12.1.0 - SDS 1004.14

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

INDEX $4 \leq x < 4,5$

CE 282-810-6

CAS 84434-11-7

Acute Tox. 4 H312, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411

ETA Cutánea: 1100 mg/kg

benzoato de sacarosa

INDEX $4 \leq x < 4,5$

CE 235-795-5

CAS 12738-64-6

STOT RE 2 H373

CI 77891

INDEX $4 \leq x < 4,5$

CE 236-675-5

CAS 13463-67-7

Carc. 2 H351

ACRILATO DE FENOXIETILO

INDEX $0,809 \leq x < 0,909$

CE 256-360-6

CAS 48145-04-6

Repr. 2 H361, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1A H317, Aquatic Chronic 2 H411

P-HIDROXIANISOL

INDEX $0,1 \leq x < 0,15$

CE 205-769-8

CAS 150-76-5

Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411

ETA Oral: 500 mg/kg

ALUMINIO TRIS-HIDROXINITROSOANILINA

INDEX $0,1 \leq x < 0,15$

CE 239-341-7

CAS 15305-07-4

Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejes a la víctima sola. Retire a la víctima del área de riesgo. Asegura a la víctima, manténgala cubierta y cálida. Quítate la ropa contaminada de inmediato. En caso de duda o si los síntomas persisten, notifique al médico. Si el sujeto se ha desmayado para llevar a cabo el transporte en una posición estable de su lado. No administre nada.

Si se inhalan

Si la respiración es irregular o firme, practique la respiración artificial y llame a un médico de inmediato. En caso de irritación del tracto respiratorio, consulte a un médico. Proporcionar la contribución del aire fresco. Puede causar síntomas alérgicos o asmáticos o dificultades respiratorias si se inhalan. Aplique el spray Cortisonic de inmediato.

En contacto con la piel

Lave abundantemente con jabón y agua. Retire inmediatamente toda la ropa contaminada. En caso de irritación o erupción de la piel: consulte a un médico.

En contacto con los ojos

Elimine las lentes de contacto si es fácil hacerlo. Continuar enjuagando. Lave con agua corriente durante 10 minutos manteniendo los párpados abiertos. Póngase en contacto con un centríco anti -anti o un médico de inmediato.

Si se ingiere

Enjuague la boca con agua (solo si la persona lesionada es consciente). No cause vómitos.

Protección de los socorristas

Información no disponible.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Actualmente no se conocen síntomas y efectos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Nada

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción adecuados
Agua nebulizada, polvo BC, dióxido de carbono (CO₂)
Medios de extinción no adecuados
Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos
Óxidos de nitrógeno (NO_x), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o explosión no respirar los vapores. Coordinar las medidas de prevención de incendios en las zonas aledañas. Evite que el agua de incendio se vierta en alcantarillas y cursos de agua. Recoger agua contra incendios contaminada. Utilizar medios de extinción con las precauciones habituales a una distancia razonable.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para aquellos que no intervienen directamente
Llevar a las víctimas a un lugar seguro. Evite el contacto con los ojos y la piel.
Para quienes intervienen directamente
Utilice un respirador si se expone a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener alejado de desagües, aguas superficiales y subterráneas. Contenga el agua de lavado contaminada y deséchela. Si el material ha ingresado a un curso de agua o alcantarillado, informar a la Autoridad Competente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recomendaciones sobre cómo contener un derrame
Cobertura de drenaje
Recomendaciones sobre cómo limpiar un derrame
Recoger con material absorbente (p. ej. paño de cocina, vellón). Recoger el material derramado: aserrín, kieselgur (diatomita), arena, aglutinante universal
Técnicas de contención adecuadas
Uso de materiales adsorbentes.
Otra información relacionada con derrames y liberaciones
Colocar en contenedores apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4. Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: ver sección 5. Equipo de protección personal: ver sección 8. Materiales incompatibles: ver sección 10.
Consideraciones de eliminación: ver sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Recomendaciones
- medidas para prevenir incendios y la formación de aerosoles y polvo
Utilice ventilación local y general. Úselo únicamente en un lugar bien ventilado.
Recomendaciones genéricas sobre higiene profesional
Lávese las manos después de su uso. No comer, beber ni fumar en las áreas de trabajo. Quítese la ropa y el equipo de protección contaminados antes de ingresar a las áreas para comer. Nunca mantenga alimentos o bebidas en presencia de productos químicos. Nunca coloque productos químicos en recipientes que normalmente se usan para alimentos o bebidas.
Mantener alejado de alimentos o piensos y bebidas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Proteger de: Rayos UV/luz solar, Calor, Frío, Humedad, Conservar únicamente en el recipiente original, Temperatura de almacenamiento: 10-25°C

Compatibilidad del embalaje: Sólo se pueden utilizar embalajes autorizados (p. ej. según ADR).

Consulte la sección 16 para obtener una descripción general.

8.1. Parámetros de control

ALUMINIO TRIS-HIDROXINITROSOANILINA								
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación							10,76 mg/m3	10,76 mg/m3

REF 10003 - SP774 Boreal Lilac

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Metacrilato de hidroxipropil

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,904	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,09	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	4,13	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,413	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,295	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación								14,7 mg/m3
Dérmica								4,2 mg/kg bw/d

Triacilato de trimetilolpropano PEG-4

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,002	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,038	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,004	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,006	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación								37 mg/m3
Dérmica								10,5 mg/kg bw/d

ACRILATO DE FENOXIETILO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,002	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,002	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,02	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,002	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	1,77	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,006	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación							77 mg/m3	12 mg/m3
Dérmica								3,5 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

METACRILATO DE ISOBORNILO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,904	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,904	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	6,28	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	6,28	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,727	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación								14,7 mg/m3
Dérmica								4,2 mg/kg/d

Pentaeritritol tetramercaptapropiononato

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,018	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,002	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	2,39	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,003	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación					40,13 mg/m3	40,13 mg/m3		4,93 mg/m3
Dérmica								7 mg/kg bw/d

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,24	mg/kg
---	------	-------

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación								4,93 mg/m3
Dérmica								1,4 mg/kg bw/d

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

Metacrilato de hidroxipropil

PNEC: 0.972 mg/l organismos, agua, liberación discontinua

METACRILATO DE ISOBORNILO

PNEC: 0.972 mg/l organismos, agua, liberación discontinua

Pentaeritritol tetramercaptapropiononato

PNEC: 0,34 µg/l organismos acuáticos, agua, liberación discontinua

PNEC: 0,42 µg/l organismos acuáticos, aguas, agua dulce a corto plazo (caso aislado)

PNEC: 0,042 µg/l organismos acuáticos, aguas marinas, a corto plazo (caso aislado)

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

PNEC: 1,01 µg/l organismos acuáticos, aguas, agua dulce a corto plazo (caso aislado)

PNEC: 0,101 µg/l organismos acuáticos, aguas marinas a corto plazo (caso aislado)

PNEC: 24 µg/kg de organismos acuáticos, sedimentos marinos, a corto plazo (caso aislado)

PNEC: 47,5 µg/kg de organismos terrestres, suelo, a corto plazo (caso aislado)

8.2. Controles de la exposición

PASSIONE BEAUTY S.P.A.

REF 10003 - SP774 Boreal Lilac

Revisión N.1

Fecha de revisión 28/01/2026

Nueva emisión

Imprimida el 28/01/2026

Pag. N. 8 / 17

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	Líquido. [Gel]	
Color	lila	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	incombustible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	50,5 < T < 75 °C	Nota:a 101,3 Pa
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	Nota:irrelevante
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Viscosidad dinámica	3.000 – 5.000 mPa s	Temperatura: 22 °C
Solubilidad	no disponible	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	1,1 g/ml	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

Características de las partículas: irrelevante (líquido)

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

EPY 12.1.0 - SDS 1004.14

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>

Clases de peligro según GHS (peligros físicos): no relevante

Líquidos inflamables

Quema prolongada: no (no se observó ninguna quema prolongada)

9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido líquido: 0%

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

Sobre la incompatibilidad: cf. en "Condiciones a evitar" y "Materiales incompatibles".

Si se calienta:

Polimerización exotérmica

Cuando se expone a la luz:

Polimerización exotérmica.

10.2. Estabilidad química

Consulte "Condiciones a evitar" a continuación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas u otras fuentes de ignición. No fumes. Almacenar lejos del calor.
Rayos ultravioleta/luz solar.

10.5. Materiales incompatibles

Reduciendo, No hay información adicional.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos razonablemente previsibles que resulten del uso, almacenamiento, derrame y calentamiento. Productos de combustión peligrosos: ver sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

ETA (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: > 5 mg/l
ETA (Inhalación - vapores) de la mezcla: > 20 mg/l
ETA (Oral) de la mezcla: 1754,39 mg/kg
ETA (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

Metacrilato de hidroxipropil

ETA (Oral):

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

Ruta de la exhibición: oral. STA: ≥2,000 mg/kg

Triacilato de trimetilolpropano PEG-4

Ruta de la exhibición: oral. Sta: > 2,000 mg/kg

METACRILATO DE ISOBORNILO

ETA (Oral):

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

Vía de exposición: oral. STA: 2.000 mg/kg

Pentaeritritol tetramercaptapropionato

ETA (Oral):

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

ETA (Inhalación nieblas/polvos):

1,5 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

ETA (Inhalación vapores):

11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

Vía de exposición: oral. ETA: >1.000 mg/kg

Vía de exposición: inhalación: vapor. ETA: 11 mg/l/4h

Vía de exposición: inhalación: polvo/aerosol. ETA: >3,363 mg/l/4h

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

ETA (Cutánea):

1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

benzoato de sacarosa

Ruta de la exhibición: oral. Sta: 2,742 mg/kg

Ruta de exposición: Dermica. Sta: > 2,000 mg/kg

Ruta de exposición: inhalación: polvo/aerosol. Sta: 12.2 mg/l/4h

ACRILATO DE FENOXIETILO

Vía de exposición: ORAL.

Estimación de toxicidad aguda (ATE): 5000 mg/kg.

P-HIDROXIANISOL

ETA (Oral):

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

P-HIDROXIANISOL

Vía de exposición: oral. STA: 500 mg/kg

Vía de exposición: dérmica - ATE: >2.000 mg/kg

ALUMINIO TRIS-HIDROXINITROSOANILINA

Vía de exposición: ORAL.

Estimación de toxicidad aguda (ATE): >2000 mg/kg.

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es altamente tóxico para los organismos acuáticos.

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

Metacrilato de hidroxipropil

EC50 - Crustáceos

LC50 493 mg/l de pescado 48 h

ERC50> 97.2 mg/L alga 72 h

> 143 mg/l/48h daphnia magna

Triacilato de trimetilolpropano PEG-4

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

1,95 mg/l/96h pesce zebra (Danio rerio)

70,7 mg/l/48h DAPHNIA MAGNA

> 9,3 mg/l/72h ALGA

METACRILATO DE ISOBORNILO

EC50 - Crustáceos

LC50 493 mg/l de pescado 48 h

RC50> 97.2 mg/L alga 72 h

> 143 mg/l/48h invertebrati acquatici

Pentaeritritol tetramercaptapropiononato

LC50 - Peces

EC50 - Crustáceos

0,42 mg/l/96h trota iridea (Oncorhynchus mykiss)

> 0,35 mg/l/48h daphnia magna

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

ERC50> 0.65 mg/l algas de algas 0 H

EC50> 0.65 mg/l algas de algas 0 H

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

LC50 - Peces

1,89 mg/l/96h pesce zebra (Danio rerio)

EC50 - Crustáceos

2,26 mg/l/48h daphna magna

ERC50 1.01 mg/L alga 72 h

EC50> 1,000 mg/L microorganismos 180 min

benzoato de sacarosa

LC50 - Peces

> 100 mg/l/96h

EC50 101.1 mg/l algas 48 h

EC50 83.29 mg/l alga 2 días

ACRILATO DE FENOXIETILO

CL50: >10 – ≤22 mg/l orfe (Leuciscus idus) 24 h

CE50: 3,85 mg/l dafnia magna 24 h

CE50: 177 mg/l microorganismos 3 h

P-HIDROXIANISOL

LC50 - Peces

28,5 mg/l/96h trota iridea (Oncorhynchus mykiss)

EC50 - Crustáceos

3 mg/l/48h daphnia magna

ERC50 54.7 mg/l alga 72 h

LK50> 1.45 mg/L Daphnia Magna 21 días

EC50 1.42 mg/l Daphnia magna 21 días

ALUMINIO TRIS-HIDROXINITROSOANILINA

CE50: 4,22 mg/l dafnia magna 24 h

12.2. Persistencia y degradabilidad

Metacrilato de hidroxipropil

Proceso: Eliminación del TOC

Tasa de degradación: 94,2%

Tiempo: 28 días

Fuente: ECHA Química

Triacilato de trimetilolpropano PEG-4

Proceso: Formación de dióxido de carbono

Velocidad de degradación: 58 - 61%

Hora: 28 días

Fuente: Echa Chem

Pentaeritritol tetramercaptapropiononato

Proceso: formación de dióxido de carbono.

Tasa de degradación: 0%

Tiempo: 1 día

Fuente: ECHA Química

ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO

Proceso: agotamiento de oxígeno. Tasa de degradación: <10%. Tiempo: 28 días. Fuente: ECHA Química

ACRILATO DE FENOXIETILO

Proceso: agotamiento de oxígeno. Tasa de degradación: 22,3%. Tiempo: 28 días. Fuente: ECHA Química

12.3. Potencial de bioacumulación

PASSIONE BEAUTY S.P.A.		Revisión N.1	ES
REF 10003 - SP774 Boreal Lilac		Fecha de revisión 28/01/2026	
		Nueva emisión	
		Imprimida el 28/01/2026	
		Pag. N. 13 / 17	
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
Metacrilato de hidroxipropil			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	0,97	20°	
Triacilato de trimetilolpropano PEG-4			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	2,89	23°	
METACRILATO DE ISOBORNILO			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	0,97	valore pH: 2, 20 °C	
Pentaeritritol tetramercaptapropiononato			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	3,03	30°C	
BCF	23,7		
ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	2,91	25°C	
benzoato de sacarosa			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	1,54	25°C	
ACRILATO DE FENOXIETILO			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	2,58		
12.4. Movilidad en el suelo			
Información no disponible.			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.			
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.			
El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.			
La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.			
EMBALAJES CONTAMINADOS			
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
14.1. Número ONU o número ID			
ADR / RID, IMDG, IATA:	ONU 3082		
ADR / RID:	Según la Disposición Especial 375, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del ADR/RID.		
IMDG:	Según la Disposición Especial 375, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del Código IMDG.		
IATA:	Según la Disposición Especial A197, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones de la reglamentación IATA.		
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14			

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Pentaeritritol tetramercaptapropionato; ETILO TRIMETILBENZOIL FENILFOSFINATO)
IMDG:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (PENTAERYTHRITIL TETRAMERCAPTOPROPIONATE; ETHYL TRIMETHYLBENZOYL PHENYLPHOSPHINATE)
IATA:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (PENTAERYTHRITIL TETRAMERCAPTOPROPIONATE; ETHYL TRIMETHYLBENZOYL PHENYLPHOSPHINATE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID:	Clase: 9	Etiqueta: 9
IMDG:	Clase: 9	Etiqueta: 9
IATA:	Clase: 9	Etiqueta: 9



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:	III
------------------------	-----

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID:	Peligrosos para el medio ambiente
IMDG:	Contaminante marino
IATA:	Peligrosos para el medio ambiente



14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 90	Cantidades limitadas: 5 lt	Código de restricción en túnel: (-)
	Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601, 650		
IMDG:	EMS: F-A, S-F	Cantidades limitadas: 5 lt	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 450 L	Instrucciones embalaje: 964
	Pasajeros:	Cantidad máxima: 450 L	Instrucciones embalaje: 964
	Disposiciones especiales:	A97, A158, A197, A215	

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: E1

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- COV: Compuesto orgánico volátil
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization

REF 10003 - SP774 Boreal Lilac

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
28. Reglamento (UE) 2024/2865

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.